

EL DEFENSOR DEL OBRERO

«El Defensor del Obrero» desea a sus amigos, lectores y anunciantes feliz Año 1918.

Hay que dar la batalla a la revolución

De un interesante artículo, reproducimos los siguientes párrafos:

«No van a ser estas elecciones como las demás, aunque no sean tan distintas de ellas como los gobernantes nos dan a entender. Y aun cuando fuera firmísimo el propósito de sinceridad que aquellos pregonan, están ahí para contrariarlo y, si pueden frustrarlo, los tinglados caciquites que no se se podrían derribar sin que entraran a talos codo con codo en las cárceles miles de concejales, de diputados y de caciques, más algunos exministros de los que han sido unos absolutos durante los treinta o cuarenta últimos años; pero, se elijan como se elijan, y por falsa que sea la representación que a ellas traigan, los diputados y senadores de las futuras Cortes tendrán que entender y resolver los más graves asuntos de orden religioso, político y económico, y con el carácter, o no, de constituyente, ese Parlamento abordará los más trascendentales problemas.

Y esa es una razón que debe pesar, y que desde luego pesa, sobre nosotros, para que ahincadamente procuremos que el número de diputados y senadores de las derechas absolutas, sea muy grande, el necesario al menos, para ponderar y contrapesar el de las izquierdas, que vendrán decididas a dar cada día en el Parlamento un mitin revolucionario, antirreligioso, aliadista y germanófilo y, consiguientemente, antipatriótico.

Y cumpliríamos nosotros, católicos y patriotas, nuestro deber, si omitiéramos algún medio de los que están en nuestra mano y en nuestra voluntad para impedir el triunfo y contrarrestar la acción demoleadora, demagógica, de esos hombres?»

Estudios Sociales

Nuestras colaboradoras LOS BLASFEMOS

En todos los tiempos y en todos los lugares del mundo han existido y existen hombres que con sus blasfemias más a menos grandes a Dios y a nuestra sacrosanta Religión han intentado salpicar con su inmundicia los ideales más sublimes y sagrados que se encierran en el corazón de todos los católicos.

Siempre, de una manera más o menos patente, se ha visto la Justicia de Dios obrar sobre tales blasfemos que han vivido atormentados por los remordimientos de sus conciencias o se han visto sucumbir entre los horrores de la desesperación.

Sin embargo, es una verdad innegable que hoy día la blasfemia se ha convertido en pernicioso hábito que se extiende a toda la sociedad.

No hace mucho que en una Revista de Madrid se afirmaba que España era la nación donde existían más blasfemos. ¡Qué vergüenza! Pero todavía resulta más lamentable decir que este funesto vicio de la blasfemia se ha extendido al parecer principalmente en nuestra Cartagena.

Rara vez al pasar por las calles o atravesar las plazas de nuestra ciudad vuelvo a casa sin estar herida en lo más hondo de mis sentires religiosos por las blasfemias que de inmundos labios se han escapado.

¿Quién tiene la culpa de tanta insensatez?... Me atrevo a decirlo: los católicos. Me responderán tal vez alguno: Es que esas blasfemias nacen más bien de la ignorancia que de la malicia.

Les doy la razón; pero así como a los seres irracionales que no han sido dotados de la luz de la razón se los educa con el palo, así al hombre que ha rebajado su dignidad a la condición de las bestias hay que educarlos con la disciplina y la corrección.

Y como sé que nosotras las mujeres, por nuestra condición, tenemos en este caso más influencia y sabemos mejor imponerse que los hombres, invito a todas

a formar una liga que tenga por fin sanear la sociedad de blasfemos y maldicientes.

¿Cómo?

Acudiendo a las autoridades. Las leyes humanas nos favorecen y las leyes divinas nos lo imponen.

Si oímos blasfemar, tomamos nota del individuo, si no nos es conocido; para denunciarle; y llamamos al agente de policía para que lo conduzca al sitio en donde reciba la corrección que el mismo se ha impuesto.

Si nosotras así nos portamos, haremos que nuestra sola presencia sea respetada en todas partes por esos individuos y que las autoridades reconozcan nuestros derechos y logremos sanear en parte nuestra seriedad por desgracia tan corrompida.

REMEDIOS NAVARRO

COMO LA VIDA ES SUÑO...

Lerroux, dormía

De cuantos viajes, con billete de ida y vuelta en el bolsillo, ha efectuado Lerroux a la capital de la vecina y «quincacesca» república, ninguno ha tenido la extraordinaria transcendencia y significación del de ahora.

¿Que importantes «affaires» han reclamado la presencia en París de don Alejandro?

Apostamos, doble contra sencillo, que no los activa el doctor.

¿Habrá ido Lerroux a París para encargar un bebé; para que le empasten la muela del juicio a Emiliano; para que los aduaneros franceses pongan el visto bueno a una partida de zapatos con suela de cartón o para convenir una huelga general intervencionista?

Es inútil, no aciertan ustedes.

Don Alejandro—digámoslo de una vez—ha ido a París con el único y exclusivo objeto de ingresar en el «Gran Oriente» mason francés. Y «monsieur» Clemenceau, ha sido el «maestro» encargado de recibir al neófito.

Lerroux, aunque ya era mason en España sin embargo... ¡dormía! Y dormir—masonicamente hablando—quiere significar, que el «sujeto» no toma par-

te activa en las deliberaciones secretas de la masonería.

Del «sueño» de Lerroux, quizá pudiera darnos una explicación el «poderoso» doctor Simarro. Pero no divaguemos. Lo cierto es,—según nos lo cuenta un mozo de cordel que es de la cuerda lerrouxista—que el ex-emperador del Paralelo se ha despertado ya del profundo letargo en que yacía y una vez consiguió despertarse tomó el expés y hacia París falta gente.

Está pues de enhorabuena el «Gran Oriente» masónico francés. Ahí es nada, contar desde hoy con la brillantísima cooperación del ilustre «ché» del partido radical español. Decididamente: «le jour de gloire est arrivé» para los franceses.

Claro está que Lerroux, no hace el viaje en balde y conseguirá su regreso con la llegada de unos cuantos cheques para que puedan luchar, con probabilidad de triunfo, algunos correligionarios manesterosos que apetece sentarse en los escaños del futuro Parlamento. El Parlamento de ahora, está ya en disolución.

SIMON EGAN

Muy justas

Por ser de justicia y por representar beneficios y mejoras para la clase trabajadora, abogamos por su aprobación y las exponemos para que sean atendidas por el Gobierno en particular y por las autoridades locales en general, las siguientes resoluciones de una sociedad obrera:

1.ª Que se cumpla con toda rigurosidad la Ley de Descanso Doméstico.

2.ª Que se emprendan obras en la ciudad a fin de conjurar la crisis de la clase trabajadora.

3.ª Que se adopten medidas eficaces para el abaratamiento de las viviendas.

4.ª Que se prohíba la explotación al extranjero de todos los artículos de primera necesidad.

5.ª Que se imponga la tala del pino y se haga efectiva la institución del trigo y linos existentes en poder de acaparadores y gran les productores.